

LÓPEZ OJEDA, Esther (coord.), *Los caminos de la exclusión en la sociedad medieval: pecado, delito y represión. XXII Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 1 al 5 de agosto de 2011*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2012, 543 pp. ISBN: 978-84-9960-032-1.

Delito y pecado son conceptos y realidades distintos, que comparten algunos ámbitos pero tienen, a la vez, claros elementos diferenciadores, y así sucede también con su respectivo tratamiento legal, procesal y punitivo. Esto ya era así en la Edad Media, aunque fuera relativamente frecuente que un mismo hecho tuviera simultáneamente la consideración de pecado y delito. El historiador que se interese por estas cuestiones se hallará, por lo tanto, ante realidades complejas.

Más antiguos como tema de investigación y, por lo tanto, más conocidos son los aspectos referentes a la marginación y exclusión social, delictiva o no (pobreza, enfermedad, prostitución, delincuencia) y socio-religiosa (herejes, judíos, musulmanes, infieles). Son temas tradicionalmente vinculados a la Historia Social y del Derecho, pero tienen a menudo una clara vertiente ética y religiosa. En cambio, los aspectos relativos a vicios-pecados, castigos eclesiásticos y metafísicos (infierno, purgatorio) y otros conexos han sido objeto de un tratamiento historiográfico renovado en los dos últimos decenios, relativamente al margen de la tradicional Historia de la Iglesia, de la religiosidad, la teología y el derecho, aunque mantengan vínculos con estas especialidades, pero también poseen una vertiente clara hacia la Historia socio-cultural, que parece ser la más interesante para muchos historiadores actuales.

En esta reseña de *Los caminos de la exclusión* procuraré agrupar los estudios que incluye atendiendo a un orden temático y no tanto al de su ordenación formal en el libro. Ricardo Córdoba de la Llave traza un acertado panorama sobre situaciones de exclusión consideradas delictivas o tendentes al delito que eran motivo de marginación social. Así, el adulterio, la bigamia, el incesto, la homosexualidad o la prostitución, los homicidios, violaciones y robos, e incluso la práctica de juegos de azar. Define los procedimientos del sistema penal, que atendía a la vez a la sanción y a la ejemplaridad social, tanto en los castigos (penas corporales, pena de muerte, destierro) como en los procedimientos de perdón. Señala, por último, las limitaciones de las fuentes documentales utilizadas –en especial los procesos judiciales y los acuerdos u ordenanzas municipales– y las precauciones que el investigador debe tomar.

Este tipo de fuentes es el utilizado principalmente por María Teresa López Beltrán para ilustrar su ponencia sobre dos tipos concretos de delitos que tenían también la consideración de pecados públicos: la prostitución, que contaba con cierto nivel de consentimiento social, y la homosexualidad, duramente reprimida en la Baja Edad Media.

Iñaki Bazán dedica su estudio a «la utilidad social del castigo del delito», explicando la importancia limitada y menor de las funciones que cumplía la cárcel en los últimos siglos medievales frente a la mucho mayor que tenía «la ejecución de la justicia de forma cruel y con asistencia de público» en el cuerpo del reo, para ejemplarizar y disuadir; centra su análisis en la ejecución de la pena capital pero añade consideraciones

de interés sobre la frecuencia de penas compensatorias –destierro, multa, servicio militar– y sobre la importancia del perdón, tanto el regio como el de la parte ofendida.

La evolución de las actitudes sociales ante la pobreza y los medios de asistencia a los pobres es el tema de la ponencia de José Manuel Escobar Camacho, que facilita una buena síntesis sobre esta forma de marginación no delictiva en sí misma.

Hay dos estudios dedicados a situaciones de marginación o exclusión social por motivos religiosos. En el más extenso, José María Monsalvo Antón pasa revista a los motivos y aspectos del auge del antijudaísmo en el Occidente de finales del siglo XI a finales del XIII, para explicar a continuación cómo se difundieron los temas del ‘ideario’ antijudío en Castilla pero en un ambiente de mucha menor agresividad, contando con la protección regia y la contención eclesiástica hacia los judíos, que aún «no eran vistos como un peligro social», al contrario que en otros países europeos. Emilio Mitre Fernández, por su parte, se refiere a cómo evolucionó la «percepción del hecho herético» durante la Edad Media occidental, y explica cómo las acusaciones de herejía se asocian frecuentemente a la condición viciosa de los herejes –soberbios, lujuriosos...– y a su negación de la doctrina de la gracia sacramental. En este grupo de estudios cabe incluir el de Manuel Peña Díaz, «Los primeros pasos de la Inquisición española: notas sobre la construcción de su memoria histórica», que estudia el significado de la beatificación de Pedro de Arbués en el siglo XVII.

Algunos capítulos de *Los caminos de la exclusión* se dedican especialmente al mundo del pecado, su consideración social y su castigo. Así, la amplia e innovadora ponencia de Ana Isabel Carrasco Manchado, sobre el «sentido del pecado y la clasificación de los vicios» tiene por objeto principal definir la ‘función y posición’ que ocupa la noción de pecado en la red de relaciones sociales y culturales propia de la sociedad medieval, en especial a partir de los siglos XII-XIII, a lo que añade un preciso análisis sobre las clasificaciones de pecados y vicios y la tipología de los pecadores según las *sumas* de confesores y de los sermones *ad status*. Pueden leerse, a modo de complemento, los estudios de Fernando Baños Vallejo sobre los pecados capitales en algunos poemas castellanos de los siglos XIII y XIV (*Libro de Alexandre. Libro de miseria de omne. Libro de buen amor. Rimado de Palacio*), y Agustín Gómez sobre las representaciones iconográficas de pecadores y excluidos. En ambos casos, la riqueza y plasticidad de las fuentes literarias e iconográficas añaden mucho al buen entendimiento de aquellas realidades medievales.

Otra ponencia principal, la de Raquel Torres Jiménez, detalla las formas de castigo espiritual del pecador no arrepentido, tanto en este mundo –excomunión, entredicho– como en el otro –Infierno– y también la vía ultraterrena para redimir las penas debidas, en el Purgatorio, cuyo ‘surgimiento’ como ‘lugar intermedio’ se consolidó desde finales del siglo XII. La aplicación de estas penas nada tiene que ver con el castigo de delitos propio de la justicia temporal, aunque, a veces, son comparables tanto los procedimientos procesales como los efectos sociales y mentales, especialmente en el caso de la excomunión.

Visto así, el estudio de Jesús Moya sobre «pecado y delito: de la religión al ordenamiento jurídico» completa eficazmente el de Raquel Torres, al añadir otras pers-

pectivas propias de la teología del pecado y de los sacramentos y, en especial, las del derecho canónico. Y, en lo que toca a las penas infernales, su ilustración iconográfica corre a cargo de José Javier López de Ocariz, cuya ponencia analiza once ejemplos, casi todos italianos y, salvo dos, fechados entre finales del siglo XIII y mediados del XV, esto es, la época en la que la localización o ‘espacialización’ del infierno había llegado a su madurez en la cultura medieval.

Los textos incluidos en *Los caminos de la exclusión* son obra de autores expertos en los respectivos temas, capaces de exponerlos de manera sintética y de señalar a la vez las líneas de investigación abiertas. Proporcionan además muchas referencias bibliográficas y, a veces, breves explicaciones sobre la evolución de la historiografía reciente: esto les dota de mayor utilidad, reforzada por el repertorio bibliográfico final, a cargo de Ignacio Medel Marchena. Por todo ello, *Los caminos de la exclusión* es un libro imprescindible de consulta y referencia.

Miguel Ángel Ladero Quesada
Universidad Complutense de Madrid

MIRALLES MACIÁ, Lorena y MARTÍN CONTRERAS, Elvira (eds.), *Para entender el judaísmo: sugerencias interdisciplinares*. Granada, Universidad de Granada, 2012, 382 pp. ISBN: 978-84-338-5444-5.

El libro recoge las comunicaciones presentadas en el seminario «Enfoques multidisciplinares para el entender el judaísmo» celebrado los días 25-26 de octubre de 2010 en la Universidad de Granada, y cuyo objetivo era «hacer más visibles las múltiples facetas que ha experimentado el judaísmo a lo largo de su tres milenios de historia y los recursos humanos que tiene la Universidad y los centros de investigación españoles para lograrlo» (p. ix) y «brindar a los interesados en este ámbito un marco de referencia desde el que poder acercarse a alguna de las sugerencias más atractivas que en este momento ofrecen la investigación y docencia españolas» (p. x).

Los artículos –once de docentes e investigadores de la Universidad de Granada y otros tantos del resto de universidades y centros de investigación españoles– están divididos en tres secciones, de acuerdo con un criterio cronológico. La primera de ellas, el judaísmo en la antigüedad, se desarrolla en gran medida en torno a la Biblia. La aportación del Próximo Oriente Antiguo está representado por los trabajos de Adelina Millet («El pueblo de Israel y las tradiciones del Próximo Oriente Antiguo») y de Julio Treballe («Los mitos del Génesis y su interpretación en la literatura judía»), quien en la primera parte analiza los temas y motivos comunes entre los mitos mesopotámicos y la historia bíblica de los orígenes y en la segunda, indaga en las reelaboraciones de personajes como Noé y Enoc en la literatura posbíblica y, más en concreto, en la época helenística.

La relación entre judaísmo y cultura clásica es también el tema de otros dos artículos. Desde la antropología lingüística, Jesús María García González («Construc-